



Reglamento General

En Rancho Kúkuti buscamos crear un espacio donde las personas convivan con respeto y disfruten de la naturaleza de manera pacífica. Para alcanzar ese objetivo te pedimos seguir las siguientes reglas de convivencia:

- 1.** Nos reservamos el derecho de prohibir el ingreso o cancelar el tiempo de estancia a personas en estado de ebriedad, bajo el influjo de alguna droga o algún otro motivo que pueda poner en riesgo la seguridad y tranquilidad de otros visitantes.
- 2.** Los daños ocasionados al inmueble o a su mobiliario producto de un mal uso o daño premeditado serán pagados por el huésped registrado al momento de haber detectado dicho daño, así como la pérdida de llaves y toallas
- 3.** Al ingresar a las habitaciones, el pago de la reservación deberá estar cubierto en su totalidad de acuerdo con la cantidad de días de estancia.
- 4.** La hora de entrada (check-in) es a las 15 horas y la hora de salida (check-out) es a las 12 horas. Posterior a este horario el costo del hospedaje puede generar penalizaciones.
- 5.** Rancho Kúkuti está situado en una zona lejana a los grandes centros poblacionales, por lo cual aclaramos que no es responsable de fallas de internet o sistemas de cable satelital, así como de la posible falta de algún servicio público.
- 6.** Rancho Kúkuti es un lugar de descanso y no se permite alterar el orden con gritos, así mismo se prohíbe el uso de altavoces o bocinas
- 7.** No se permite cortar frutos ni hortalizas del huerto, jardineras y áreas comunes ni sustraer cualquier elemento decorativo dentro o fuera de las instalaciones
- 8.** El horario de Alberca es de 09:00 am a 09:00 pm, la misma se encuentra templada a una temperatura de 29 a 33 grados centígrados.
- 9.** Rancho Kúkuti está situado en un Bosque de Roble por lo tanto queda prohibido el uso de fuegos artificiales de cualquier tipo
- 10.** Queda prohibido el ingreso de alimentos a las instalaciones del hotel, las bebidas si están permitidas